

# EL HORIZONTE.

SEMANARIO MANABITA. -- DIRECTOR Y PROPIETARIO ANTONIO SEGOVIA.

AÑO III.

(Ecuador) Portoviejo, Julio 23 de 1890.

NUM. 116.

## SUCESOS DIVERSOS.

**Movimiento de vapores:** El "Quito" cuya llegada a Manta estaba anunciada para el 24, no llegó hasta el 27, según aviso que hemos recibido de la agencia.

**Hoja suelta:** Hemos recibido una, impresa en esta ciudad, contraída a hacer la defensa del Sr. General Dn. F. J. Salazar, por la refutación que el ex-General Dn. Cornelio Vernaza ha publicado concerniente a la táctica militar escrita por el primero de estos caballeros. La hoja suelta en cuestión, será todo lo que quieran menos defensa, pues se contrae en su mayor parte, a insultar al Sr. Vernaza, negándole conocimientos y competencia en achaques de guerra. Nosotros no podemos abrir juicio sobre una materia que no es de nuestro resorte y lo dejamos, para aquellos que piquen por allí.

**Renuncia:** Dn. Pedro A. Moreira, nombrado por el Supremo Gobierno, Juez de incendios del Puerto de Manta, ha renunciado el cargo, manifestando a la vez, que los fondos pertenecientes al Cuerpo existen depositados en el "Banco del Ecuador."

Ignoramos las razones que el Sr. Moreira tenga para renunciar, pero cualquiera que ellas sean, siempre es sensible que los buenos ciudadanos como él, aparten su valiosa cooperación en desiertos como ese, en los que ni siquiera se lleva el incentivo del lucro, sino el noble desempeño de una misión humanitaria.

**Poder Judicial:** Isaias Medranda que en distintas poblaciones hirió a cinco personas, ha sido sentenciado a 3 años de presidio, ochenta sueres de multa y a la indemnización y pago de costas. — ¡Bien por la vindicta pública!

**Barbarie ó civilización:** Las bestias que corren por nuestras calles han dado en la costumbre de pasar por sobre el tablado que cubre los pozos del cuerpo de incendio. — Hace pocos días una de estas bestias se cayó y estuvo en riesgo de matar al Sr. Doctor que iba encima.

**Quien fué al bautismo vaya al entierro:** Anoche recibió nuestro Director una esquela de parte del Sr. Rector de los Profesores y de los alumnos del "Colegio Olmedo", para que asista al acto de la distribución de premios adjudicados por motivo de los exámenes de dicho plantel; más, como no se ha tenido igual cumplimiento cuando se trató de presenciar las actuaciones, y se hicieron éstas entre gallos y media noche, hemos tomado de aquí el mote que encabeza estas líneas; pues, no es papel aceptable el de servir de comparza para aquello que se le venga en gracia a tal ó cual ciudadano.

**Los niños del Puerto:** Nuestro apreciado Agente en Manta nos da cuenta de haberse retirado de la suscripción de nuestro periódico cuatro Sres., cuyos nombres no hemos querido ni averiguar. El motivo es, haber publicado nosotros en nuestra penúltima edición y en la 3ª SECCIÓN DE REMITIDOS un escrito de Enrique Carrillo.

Este motivo, como se ve, revela una infidelidad y da a conocer que esos niños ignoran completamente cual es el desempeño que tienen las secciones de un periódico.

Nosotros hemos dado ya pruebas evidentes de respetar las opiniones ajenas, hasta el punto de publicar, como lo hemos hecho, los ataques personales que se nos ha dirigido.

Además, en este asunto de Montecristi, relacionado con el asesinato del malogrado Sr. Dr. Cueva, la actitud tomada por "El Horizonte" está de manifiesta para todos, menos para los cuatro de Manta, y esta actitud, sin temor

a nada ni a nadie, revela que excecramos ese crimen con toda la energía de nuestra alma y que anciamos el castigo para bien de la sociedad. ¿Lo habéis oído Sres. cuatro de Manta? Esta es nuestra línea de conducta; si por ella se retiran otros cuatro como vosotros, bien viaje.

**Fiesta:** En la pintoresca población de Junio, se celebrará la fiesta de la Virgen de Lourdes y como es la primera vez que va a celebrarse se prometen todos los habitantes que será muy concurrida. — El 25 principia la novena y deben tomar nota de ello los devotos.

**Mejoras municipales:** El Ayuntamiento de este cantón ha dispuesto pavimentar el frente de la casa municipal, con tal motivo se ha dado principio al trabajo y se sigue comprando buenas partidas de quintales de piedras.

**Bando:** Ayer se publicó por bando una disposición del Poder Ejecutivo por la cual se ha señalado para el cambio de la moneda Colombiana en la Tesorería de hacienda hasta el 27 del presente. Está corriendo, pues, el plazo fatal, y después de fenecido, quien se quedo se quedo y bien proveyo.

**Administración de correos:** Ha sido nombrado interinamente, por la Gobernación de la provincia, para Administrador principal de esta ciudad, Don José Higinio Ávila, en virtud de la acañalía en que quedó esa oficina por la separación forrada del Sr. Administrador é Interventor.

**Cuerpos de Bomberos:** El Señor Comisario de policía de O. y S. solicitó del Sr. Juez de incendios la baja del hachero Abad Matias, en virtud de la manifiesta mala conducta de éste. — Apreciándose como justas las razones expuestas, se le dio de baja a Matias y hoy sabemos está incorporado al Batallón 3º de línea.

**Gato:** El Interventor Panchana que se fugó llevándose del correo algunas encomienditas para gastos de viaje ha sido capturado en "El Congo," jurisdicción de la parroquia del Balzar. — Se le han tomado quinientos sueres y un reloj de oro.

**Otro bando:** Se ha publicado hoy avisándose que en Azogues han aparecido sueres de estaño puro. Alerta pues.

## AVISOS.

### Inscripción.

Después de treinta días de esta publicación, tendrá lugar la de la escritura de mutuo otorgada por José E. Bermúdez de una casa y posesión situada en la jurisdicción de Riochico por la suma de cuatro mil sueres a favor del Sr. Rosendo Giler

La escritura de venta otorgada por el Sr. Manuel Ceballos, como apoderado de Pedro Romero a favor de José Pinoargote de una posesión situada en el sitio de "Quebrada Grande" jurisdicción de la parroquia de Riochico.

Portoviejo, Julio 21 de 1890.

El Escribano.

Rodríguez.

## COMPRA DE CACAO.

Santiago Antunes

"Comisionista"

Bahía de Caraquez

Compro constantemente cuanto cacao me ofrezcan y pago a los siguientes precios

Cacao seco y de buen aspecto de \$ 17.50 a \$ 18.00

Cacao superior " \$ 18.50 a \$ 19.50

Cacaos oscuros ó mohosos,

los pagaré según su clase y en relación con los precios fijados para las clases buenas.

Las personas que me honren con su confianza, enviándome sus cacaos, no les cobraré comisión alguna y pondré empeño en corresponder á su confianza,

Pongo en conocimiento del público que deseo vender todas las existencias del almacén de comercio de mi finado padre, con una considerable rebaja de precios.

También vendo la casa perteneciente á todos los herederos de la mortuoria.

La persona que desee comprar uno ú otros puede dirigirse al que suscribe.

Montecristi, Junio 30 de 1890.

Jorge M. Cueva.

## SORDOS.

Una persona que se ha curado de la sordera y ruido de oídos que ha padecido durante 23 años, usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis á quien lo desee; dirigirse al Señor Nicholsen, Santiaago del Estero, 1525 Buenos Aires.

## LUZ MAS LUZ

En el establecimiento comercial del suscrito se alquilan faroles con vela ó sin ella á precio barato la docena.

Antonio Segovia.

ISAAC CEBALLOS & C<sup>o</sup>,

COMERCIANTES.

MANABÍ-PORTOVIEJO

(ECUADOR.)

## A LOS AGRICULTORES.

Se negocian los pagarees, ó documentos de contrata de los siguientes peones:

Miguel Valencia.—Buen

trabajador y cocinero \$ 381.45

Pedro Astudillo.—Va-

quero y trabajador " 360.35

Crisóstomo Martínez.

Albañil, buen cobra-

dor de miel y trabaja-

dor " 110.45

Antonio Cedeño.

Buen trabajador " 196.00

Jesús Briones.—Buen

trabajador " 100.00

Toledo Birónes.—Buen

peón " 120.10

Cárlos Posligua " 270.25

De estos valore hay que deducir los días devengados en el presente año desde el mes de Enero.

Nunca han sido juzgado ni por contravenciones, menos enjuiciados criminalmente. Son cumplidos y activos en el trabajo y solamente por razones de economías me veo obligado á privarme de sus servicios.

Hacienda "San Pablo" Junio de 1890.

José Antonio M. García

Se vende una hermosa, casa de tija de hierro, con buena cocina y su respectivo patio, en una de las calles principales, de la propiedad del Señor Eugenio Briones.

El que quiera hacer posturas puede entenderse con el suscrito, como apoderado legal del Señor Briones: Jipijapa, Mayo de 1890.

Sebastián M. Villafuerte.

## SE VENDE.

Una casa cubierta con teja de fierro cómoda para familia, en ésta ciudad, entre las calles "Sucre" y "El Orden" En esta imprenta se dará razon.

## TARIFA DE REMITIDOS Y AVISOS.

De una á cien palabras, UN SUERE; Cada palabra excedente, UN CENTAVO. Por cada repetición de un aviso, se pagará la mitad de la primera publicación; pasando de diez, el precio será convencional.

Todo remitido debe traer, á más de la firma de responsabilidad legal, el valor correspondiente á la publicación, ó una orden para ser abonado aquí.

La persona á quien se le envíe por primera vez el periódico y no lo devuelva, tendremos derecho para considerarla como nuestro abonado. No se publicará ningún artículo que atañe la vida privada, ó que puedan traer descrédito para el país.

Suscripción por cada serie de diez números 80 cvs. de sucre. Número suelto, DIEZ CENTAVOS.

Todos los trabajos deben ser pagados anticipadamente. Los trabajos de nuestros Agentes se insertarán gratis en el periódico, y los de nuestros suscritores con la rebaja de un diez por ciento.

En todo lo relativo al periódico, dirijanse al Administrador, Señor Jurelin Chávez.

El Horizonte.

CAMINO DE MANABI  
A QUITO.

Por ser de utilidad pública el asunto de que trata el escrito de Dn. Eugenio Vidal, le damos hoy acogida en nuestras columnas de preferencia. Con su lectura verá el Supremo Gobierno y el Soberano Congreso, la importancia de las propuestas que hace el práctico Sr. Vidal; pues no es cosa despreciable el ahorro de capitales que dejan de invertirse, según lo afirma Vidal, caso de aceptarse sus proposiciones; con más, la posibilidad de poderse construir sin mayores dificultades, la vía férrea ó de cualquiera naturaleza que sea, dada la bondad del terreno que debe atravesar, distinta en un todo de la ruta hasta hoy conocida.

EXMO. SEÑOR:

Para conocimiento de la Nación, de V. E., de las personas sensata y aún para que se vea que no he procedido precipitadamente al hacer mi solicitud sobre la vía del camino férreo de la Provincia de Manabí á la Capital de la República, necesario es que haga algunas observaciones al informe presentado, en conformidad del decreto del Supremo Gobierno por el Sr. Dr. Juan Bautista Menten, Director jeneral de Obras Públicas.

Lo primero que observo es: que mi petición no dá ninguna luz sobre la dirección de la trocha propuesta. Así es en verdad; pero no puedo dar explicaciones sobre este punto, porque esto sería descubrir un secreto especial, que está en mi exclusivo conocimiento, adquirido mediante largos estudios, asiduos trabajos, constante dedicación y sacrificio, evidentes. Si yo presentara, como lo quiere el informe, y en las actuales circunstancias, antes de formalizarse el contrato, que asegure el éxito de mi trabajo, un CRÓQUIS Ó PLANO de la línea que propongo, ó hiciera indicaciones determinadas, con la denominación de las diferentes partes por donde debe pasar, fácil, muy fácil sería; que cualquiera empresario tomara una pizalela, poco más ó menos aproximada, y siguiendo igual dirección geográfica, obtuviera sin el debido trabajo, el mismo resultado que he llegado á conseguir yo, mediante mis verdaderos esfuerzos y el empleo de medios que, no han sido adoptados por otros exploradores. Por la misma razón que muchos individuos han atravesado con igual propósito, las extensas selvas de Manabí y no han podido conseguir el mismo resultado, es para mí un secreto adquirido mediante amplios conocimientos del territorio, palmo á palmo, estudiado.

Al presentar el informe no debió el Ingeniero emitir un juicio anticipado sobre la bondad de la trocha ofrecida, ni sobre si son ó no ciertas las ventajas que con ella prometo; puesto que, no teniendo conocimiento de ella, mal puede formar juicio sobre sus cualidades; estos incidentes quedan reservados para mí, hasta que llegue el momento de descubrir mi secreto, entonces será tiempo de llamarse ingenieros cien-

tíficos para que formando parangón entre la actual trocha y la que yo presente, declaren cual sea la mejor, más económica, y menos difícil. Por ahora ningún resultado exacto puede obtenerse de la comparación, pues la una es incógnita y la otra conocida; y menos deducir de aquí, que son mejores la existencia de ésta.

Yo he ofrecido presentar, mediante cierta remuneración fijada y á costa del Supremo Gobierno, una línea ó trocha que presente ventajas notables sobre la que está trazada; protestando, que si estas ventajas anunciadas, sobre las cuales aún no puede juzgarse, porque nadie las conoce excepto yo, no son exactas, restituire al Gobierno todos los gastos invertidos, constituyendo suficiente garantía hipotecaria para seguridad del reembolso, caso de que no cumpla lo prometido. La bondad de esta proposición, no puede revocarse á duda, puesto que el Supremo Gobierno, á trueque de una expectativa verdaderamente alhagada, sólo pierde el premio al anticipo de una pequeña suma, pérdida que le es insignificante.

Por ahora el informe debía limitarse á cerca de, si es ó no aceptable que el Gobierno haga este anticipo, con pérdida de su premio y á que, si es ó no equitativa la remuneración exigida; sobre lo que el Supremo Gobierno puede hacer modificaciones atendiendo al mérito del trabajo empleado para conseguir tan importante secreto y á la notoria utilidad que el pueblo, la empresa y el mismo Gobierno conseguirán con el cumplimiento de todas las obligaciones que quiero imponerme y con la realización de todo lo que he prometido. No es exacto que yo exija, ni que haya exigido el precio íntegro del costo de cada kilómetro de disminución: he pedido la mitad de su valor y la suma de tres mil docientos sucos (\$ 3,200) por cada puente menos y no la mitad del costo de éstos, como dice el informe equivocadamente.

Continúa el informante manifestando que procederá en conformidad á los conocimientos topográficos que tiene y en referencia al Plano ó CRÓQUIS formado por él sobre las regiones en cuestión. No pueden negarse los profundos conocimientos científicos del ilustre Dr. Menten; pero tampoco podrá desconocerse que esos estudios teóricos, aún cuando en verdad sean aplicables á todos los casos, equivalgan á los conocimientos prácticos de un montañés que son indispensables para la especialísima cuestión que tenemos entre manos. Es imposible que el científico, acostumbrado á sacar las teorías en la tranquilidad de su gabinete y hollando alfombras de terciopelo, pueda con igual tranquilidad de ánimo hacer sus cálculos sobre las secas hojas de una montaña, bajo cuyos muertos folios se encuentra á cada paso innumerables vivas e insectos dispuestos á quitarle la vida; no así con los que, en nuestra sencillez de montañeros, hemos pasado desde los primeros días, recorriendo línea por línea, todos los puntos de los bosques donde crecemos; la inteligencia y teorías de los sabios se amortiguan bajo las sombras de tan copulantes encinas, así como el montañés se desconcierta y turba á la presencia de doradas librerías y al asentar su toza planta sobre las sedosas alfombras de aquellos gabinetes. Por esto, y porque el sabio no puede manejar sus instrumentos, sus libros, y sus talentos, rodeado de la intemperie y en la mitad de nuestros cerrados espesísimo bosques, á donde no se penetra sino despreciando la vida atacada á cada momento por mil peli-

gros, el Dr. Menten, no ha podido tomar por base para su informe, los conocimientos que él tiene y sus CRÓQUIS Ó PLANOS formados y adquiridos sin haber atravesado diaria y constantemente por estas selvas vírgenes, á lo que sólo estamos acostumbrados los moradores de ellas. No puede, pues, tener la fuerza de verdad necesarias el informe constituido sobre una base formada con falta de la correspondiente práctica; pues el Dr. Menten sólo ha atravesado dos veces nuestra montaña y ambos por el mismo camino, con lo cual es inconcebible que haya adquirido la suficiente práctica para tener conocimiento de todas sus entradas y salidas y hasta de sus más escondidos rincones. Y que se haga la prueba, aceptando mis proposiciones, veremos entonces, cuando los hechos comprueben la verdad de mis promesas, que los fundamentos del indicado informe no tienen razón de ser.

Ciertamente, un Sr. Wisse y varios otros cuyos nombres no recuerdo, trataron de buscar un camino directo desde esta Provincia á la Capital de la República; pero no lo han conseguido, y no porque les faltase ciencia, sino porque carecían de la práctica necesaria para conseguirlo. Todas esas fechas históricas mencionadas en el informe poco pueden valer contra la verdad de mis proposiciones; pues de que aquellos sabios no hayan podido descubrir una vía recta, fácil y hacedera, no puede deducirse que ella no exista. Así pues, las autoridades invocadas por el informe no son suficientes para inclinar á que se tome como falsas mis promesas.

En verdad, la línea trazada en el CRÓQUIS practicado por el Dr. Juan Bautista Menten, no puede llevar el mismo sendero que la mía, pues si así fuese, no lo estimara como un secreto y mis proposiciones al Supremo Gobierno serían dignas de considerarse como inoportunas, é inútiles y hasta impetinentes. Si mi línea pasa, como la del informante, dividiendo las aguas del Daule y de Esmeraldas, ó cruzando sus afluentes, es cuestión que no puedo indicar, por que entonces quedaría manifestado su trayecto, cosa que debe quedar reservada hasta que se perfeccione un contrato por medio del cual asegure yo la recompensa debida á mis trabajos y estudios.

Dice el informe que no se ha puesto de manifiesto las dificultades que desaparecerían al aceptar mis proposiciones: esto no es exacto, pues en mi solicitud expresé claramente que disminuye considerablemente la distancia; que desaparecen notable número de puentes; que los cerros no existen, quedando el trayecto reducido á insignificantes prominencias consistentes en pequeñas desigualdades del terreno, el cual, es plano en su mayor extensión.

En épocas anteriores me llamé el Dr. Juan Bautista Menten para que le condujera por la línea que yo tengo descubierta, y si no pude asistir el día determinado, se debió á causas independientes de mi voluntad; desgraciadamente, llegué á Santo Domingo dos días después del citado, y tal vez debido á este retardo, no tuve la fortuna de encontrarlo.

Resulta de todo lo dicho, que el informe presentado por el Dr. Menten se ha practicado sin los conocimientos especiales y prácticos que se requieren para formar un juicio verídico sobre la exactitud de mis promesas: el informante debió limitarse á expresar, si eran ó no aceptables mis proposiciones, dada la verdad de la hipótesis presentada.

El aserto de que no toca al Supremo Gobierno elegir la vía que lleva el camino porque no es el quien

invierta los capitales, si no que únicamente paga los intereses de ellos, no es a gobierno que convence, por que al Gobierno toza también buscar la utilidad de la Nación que está en razón inversa á la cuantía de los capitales; á medida que éstos disminuyan, disminuirá también la suma que por intereses tenga que desembolsar el Gobierno.

Queda, pues, de esta manera objetado el informe y espero que el Supremo Gobierno, atenta la justicia de mi petición la reconsiderará y accederá á ella.

Por poder de Eugenio Vidal  
Ramón Alarcón.

INTERIOR.

MENSAJE

DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA  
AL CONGRESO ORDINARIO DE 1890.  
CONCIUDADANOS DEL SENADO  
Y DE LA CÁMARA DE DIPUTADO

(Continuación.)

GUAYAQUIL.

La inauguración en Guayaquil de la estatua del Libertador en el aniversario de su natalicio, á la que concurrí por atenta invitación del Consejo Municipal de aquella ciudad, puso en relieve el patriotismo de los hijos del Guayas, su generosidad y altas dotes características. Ningún desorden perturbó el esplendor de esas fiestas cívicas, y faltaría á un deber si no aprovechara de esta ocasión solemne para expresar mi gratitud á los dignos Magistrados, á la culta sociedad y al pueblo todo de Guayaquil por la benevolencia acogida que me dispensaron.

GUAYAQUIL que, á pesar del clima, de los incendios y de la pasada guerra civil, por que muchos ingenuos, ha hecho grandes progresos, tendrá en breve el del agua potable, contratada por su Municipalidad con los Sres. Millet y Coiret.

Pido que debéis dictar leyes para favorecer la industria minera que va tomando considerable incremento entre nosotros, merced á la bien probada riqueza aurífera de Zaruma y los resultados obtenidos; por lo que se ha formado en Londres una sociedad para beneficiarla, una empresa con el nombre de Zaruma Mining Company, cuyo capital es de doscientas cincuenta mil libras esterlinas (\$ 750,000) Os he enviado, por si os parezca pueda ser adoptado, el nuevo Código de Minas chileno, que ha merecido en Europa y EE. UU. la aprobación de personas competentes.

III

CULTO.

En ningún tiempo la Iglesia ha sido más libre. Hase llevado á tal punto la consideración hacia los Prelados, que les he dejado proveer, puedo decir, por sí mismo los beneficios de libre presentación del Ejecutivo; pues sólo he nombrado á los que ellos me han propuesto.

No obstante la penuria del Erario, el Gobierno ha atendido de preferencia y sin un día de atraso al pago bimestral de los \$ 20,000 con que había acordado contribuir al presupuesto eclesiástico, mientras se cubriera su monto con el 3 por mil. Esta religiosidad en el cumplimiento de lo estipulado ha sido debidamente apreciada en el Vaticano y justifican en concepto de la Santa Sede, su confianza en mi Gobierno. El tres por mil, según el catastro, ha producido doscientos un mil seiscientos sesenta y tres, treinta y tres centavos \$ 201,660.33, cantidad mayor que la calculada por nuestros Prelados.

El 10 de Marzo último, se inauguró por Monseñor Macchi, con elocuente discurso y la debida solemnidad, en la pintoresca colina de San Juan, la Capilla provisional para la construcción de la Basílica del Corazón de Jesús, que será la más alta del mundo. De esperar es que á esta obra de gratitud nacional contribuyan las oblatones generosas de los fieles, como se hace en París con tanta largueza respecto del edificio de igual clase que se erige en Montmartre, para el cual se han suscritos ya como veinticinco millones de francos.

MISIONES.

Os está sometido el protocolo celebrado con la Legación del Perú en que aquel Gobierno y el nuestro se comprometen á prestar protección á los misioneros que de uno ú otro país se envíen á las misiones de Oriente, y á procurar la reducción de los salvajes de aquellas comarcas á las misiones ó pueblos formados ó por formarse.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

El Ecuador gasta proporcionalmente talvez más que cualquier otro Estado en instrucción pública, á pesar de que en ninguna parte están menos bien remunerados los Institutores y de



" quiere de parte del Congreso medi-  
dos especiales y muy enérgicos cuya  
" ineficacia corresponde á los especial-  
" mente encargados de sus intereses en-  
" tre los Diputados de la Nación." Cier-  
to, Excmo. Señor, que Manabita en la  
actualidad necesita de medidas especiales  
y muy enérgicas; pero situación extra-  
ordinaria es únicamente debida á vos  
Excmo. Sr., al tomar posesión del man-  
do quisisteis hacer lujo de programa  
repblicano, d' ofertas y aún de obras d'  
Justicia democrática, y á la vez q' de so-  
metersos á la influencia maligna transpa-  
rente, en los nombramientos de algunos  
de los empleados de las provincias. Si-  
los Córdoba no hubieran venido á  
mandar á su arbitrio en virtud de vuestro  
nombramiento, nuestra provincia no se  
encontraría en la situación que yo mis-  
mo lamentáis. Esos Señores, el uno  
como Gobernador y el otro como Secre-  
tario, para hacerle elegir éste Sena-  
dor por esta degradada provincia, levan-  
taron el bandolerismo, nada me-  
nos, que el famoso Enrique Carrillo, co-  
rifeo entonces de aquella elección, y  
candidato para la Jefatura política de  
Montecristi, aparece como principal ca-  
becilla de los crímenes históricos del 2  
de Abril, habiendo empleado su influen-  
cia y favor oficial, en extender, orga-  
nizar y desplegar por todos los pue-  
blos las lecciones de malhechores que  
hoy los infestan. Desde que se hizo car-  
go del mando el actual Gobernador Sr.  
Llor hace cerca de un año, sólo ha es-  
tado y está combatiendo esa plaga sin  
poder extinguirla hasta ahora, á pesar  
de la eficaz cooperación del muy estima-  
ble Jefe político de Montecristi, Señor  
Anibal San Andrés, y de todos los ve-  
cinos honrados. Nos admira y nos sor-  
prende, que un hombre de tanto mundo  
y tanta ilustración, como el Señor Dr.  
Flores, no comprenda que con malos  
empleados es imposible hacer buen go-  
bierno, aunque las leyes sean celestiales;  
así como es imposible formar una buena  
orquesta con malos músicos, aunque los  
instrumentos que se les entregue sean  
los mejores del mundo. Nos admira,  
repetimos que un estadista como el Sr.  
Flores haya eclipsado tanto las brillan-  
tes esperanzas con que se presentó, y  
consienta todavía en que los empleados  
y los Obispos de algunas provincias, es-  
ten pudiendo la espléndida reputación  
que inició en los primeros días de su  
mando. No lamentamos sinceramente  
de que desconozca tanto sus intereses  
personales y los sacrosantos de la Pa-  
tria, que esperábamos que se hernana-  
rian.

**Manabitas.**

Calceta, Julio 16 de 1890.

Señor Director de "El Horizonte,"  
Portoviejo.

Únicamente nos contraemos á insi-  
nuar ligeramente algunos datos que nos  
han puesto en el imprescindible caso de  
dirigirlos á Ud., para que, con su siem-  
pre imparcialidad, se digne darles pu-  
blicación en su importante periódico.

Tiempo muy ominoso es el que ve-  
nimos sufriendo, desde que, esta Tenen-  
cia Política, ha sido confiada en el Sr.  
Ignacio Montesdeoca. Aquí vemos a-  
doceados borrachos tendidos por las  
calles públicas, inmoralidad la más gran-  
de que puede haber; oímos disparos de  
revólvers y más armas de fuego, á todas  
horas del día y de la noche; las calles  
que atravesamos, más que antrosas,  
son un muladar donde se hecha todo  
aquello que infecciona; y más que  
esto, viviendo de animales sucios. Fuera  
de esto, no se contenta nuestro  
buen Teniente, con hundirnos en este  
retroceso; sino que, cada domingo se  
vá para su hacienda, presentándonos el  
día viernes una panchorra propia de sus  
pilas. Así que, como queda mencionado,  
cuatro días únicamente en todo el mes,  
se le vé aquí á la señora autoridad. ¿No  
sería muy justo que se constituyera  
permanentemente en esta parroquia, á  
emplir con mejor legalidad el ejerci-  
cio del empleo que desempeña? Pero  
bien ahora que nos hemos hecho  
el deber de publicarle solamente un

barniz de su administración de Tenen-  
tazgo, le preguntamos: ¿Continuará  
yéndose para su hacienda? ¿Se-  
guirá dejando en completo abandono  
el cargo que se le ha conferido? Muy  
bien; que siga como él guste, pero si  
le preconizamos de antemano, que la  
paciencia tiene su término y el sufrimien-  
to su plazo, y cuando estos se agotan,  
el pueblo alza su frente y ocurre  
á los altos poderes en busca de reme-  
dio.

Dejando hecho este ligero apunte,  
pasamos á bosquejar á un sugeto, que  
nos lo han enviado, para profesor de  
la Escuela de está parroquia. Triste,  
muy triste es oír á los educandos se que-  
jan de que no les enseña absolutamente  
nada el tal maestro, y aún hemos  
sido informados, por personas que tie-  
nen la BUENA HONRA DE CONOCERLO,  
de que es hombre indecto en materia  
de enseñanza. Este caballero de semi-  
parecidas condiciones con nuestro Tenen-  
tiente Político, se vá, como quien dice  
DE CUANDO EN CUANDO, á darse un pa-  
seo no por cierto de uno ni de dos  
meses, sino de una ó dos semanas, que  
todavía será poco para este buen señor.  
Así mismo, también diremos que el su-  
geto de quien nos ocupamos, no es  
otro que el Sr. Isaac Abad Serrano,  
que por otra parte nos aseguran que  
es un ..... y viene á  
confirmar nuestras sospechas, un cona-  
to de él cometido en esa ciudad y  
publicado por la prensa de este mismo  
periódico. Quien sabe si por aquí  
nos salga derepente con alguna de  
sus HAZANAS, pero felizmente, nuestra  
sociedad sensata, que mirado con ojos  
de línea su muy tachable condición so-  
cial, le dispensa una acogida nada fa-  
vorable.

**MANCEBOS.**

**AL PÚBLICO.**

Informado de que el Sr. Franc. Sál-  
tos, cónyuge sobreviviente d' la que fué  
la Sra. Juana de Sálto, trata de vender  
los bienes dejados por la fallecida ubi-  
cados en el sitio de Miguellito, Jurisdic-  
ción de la parroquia de Riochico, (y  
habiendo entrado á segundo nupcias el  
Sr. Sálto sin llenar las formalidades de  
estilo), pongo en conocimiento del pú-  
blico, que no puede vender ni arrendar  
los bienes que á continuación se ex-  
presan, por ser de propiedad de mi legítima  
esposa Mercedes Sálto de Paredes, úni-  
ca heredera legítima de la fallecida, por  
no haber tenido más hijos durante el  
lapso de tiempo que duró su matrimo-  
nio y para que no alegue ignorancias á  
este respecto: 2 mulares de servicio, un  
caballo bayo de silla, un caballo de ser-  
vicio y una yegua, un fundo fincado de  
16 cuadras de terreno, una de plátano  
y 1/2 cuadra de café por una parte;  
por la otra un fundo comprado en o-  
chocientos pesos, 9 anillos de oro,  
4 pares aretes de lo mismo, una má-  
quina de cocer, 1 catre de hierro, 2  
cajas de acañor y una forrada en sinc,  
1 montura de Sra., una romana de  
balanza, dos escopetas, un documento  
de un peón concierto y otras menu-  
derancias. Pues sólo espero mejorar de  
salud para poder la separación de in-  
ventarios solómenes.

Junín, Julio 25 de 1890.

A ruego de Manuel Paredes por no  
saber firmar y como Testigo.

ELOY BRAVO.

**Al Público sensato.**

Quando nosotros escribimos algo  
para la prensa, no nos avergonzamos de  
poner al pie nuestros nombres, por-  
que los hechos nunca contradicen sus  
asertos; por esto quisieramos que al  
"Muchos Manabitas" han autorizado  
con su firma el remitido al n.º 706 del  
"Diario de Avisos," encabezado "Al  
público" y editado en Guayaquil el  
miércoles nueve de Julio del presente

año, salgan al frente y nos indiquen cua-  
les son los hechos que puedan sonrojar  
el rostro del Jefe Señor Coronel Dn.  
José M.ª Almeida, durante el tiempo  
que ha permanecido entre nosotros. Ad-  
viertan, pues, los "Muchos Manabitas"  
cuyos nombres no han tenido valor de  
presentarnos porque talvez será alguno  
que se avergüence de hacerlo por sí sólo,  
por lo cual suscribe con tal seudónimo,  
que nosotros no vendemos nuestras fir-  
mas á cualesquiera quedan q' deseen a-  
provecharse de ellas para inmerecidas  
glorias; cuando algo decimos, es porque  
podemos sostener nuestros dichos con  
verdaderos hechos. Así, por consiguie-  
nte sin miedo, vergüenza, ni rubor, reta-  
mos á los tales para ir narrando una  
por una, con sus respectivos comprobantes  
las acciones que han movido á cada  
cual para afirmar lo que dijimos en el  
n.º 113 de "El Horizonte" que vio  
la luz, el 2 de Julio último, por medio  
del cual nos dirigimos á S. E. el Presi-  
dente de la República por el órgano re-  
gular, ó sea el Señor Gobernador de la  
Provincia.

Portoviejo, Julio 15 de 1890.

Miguel Pólit Cevallos, Héctor Chiri-  
boga, Tomás A. Paredes, Emilio Solórzano,  
Daniel Sabando, José Pompilio  
Avila, Eduardo F. Blanco, Leonidas  
Babilin, Virgilio A. Chiriboga, Enrique  
Yépes, Elías Solórzano, José D. San-  
taña, Gregorio Cedeño Vera, Francisco  
Delgado Ramón Alarcón, Eugenio Vi-  
dal, Enrique O. Huerta, G. L. Villa-  
vicencio, José M. Huerta, José Feli-  
berto Velázquez, José Alcívar, Juan C.  
Álvarez, Leonidas Solórzano, Antonio  
Hidalgo, Manuel Solórzano, Carlos E.  
Solórzano, Tácito Solórzano, Ramón  
Sálto, Juan Francisco Moreira, Juan  
Mendoza, R. Gumercindo Moreira,  
Alcides Gutiérrez, Ramón J. García.

**ALÉRTA.**

Hacen más de tres meses, que man-  
de dos encomiendas de dinero á Quito,  
para que se abonara al R. P. R. del Co-  
legio "San Gabriel", la pensión del 2.º  
semestre de los gastos interiores que o-  
casian allí mis dos hijos, y como ha-  
sta ahora, sé no han llegado esas enco-  
miendas á Quito, creo no se le ha dado  
el giro legal, ni menos ha ido la carta  
de aviso en la que se incluye la libranza  
según la ley: esto sucede siempre, cuando  
se buscan destinos para premiar al  
sugeto y no á hombres que sepan que  
correspondan á la confianza pública.

Doy mis agradecimientos sinceros, al  
R. P. R. del colegio "San Gabriel" de  
Quito, por la modestia, digna de un  
verdadero hijo de Jesús, que ha obser-  
vado conmigo en este asunto; y pues  
hasta ahora, aunque yo le he comunica-  
do la remisión, nada me ha dicho de  
lo que pasa; pero mientras tanto, me  
juzgará mal y es por lo que, muy apes-  
arado y con sentimiento, me veo en  
la obligación de hacer esta manifesta-  
ción pública; y deseo que ojalá las co-  
sas no sigan á mayor grado.

San Pablo, Julio 15 de 1890.

José Ant. M.ª García.

**SEÑOR GOBERNADOR.**

Los que abajo firmamos, pertenecien-  
tes al cuerpo contra-incendio y vecinos  
de la parroquia de Riochico, ante U.S.  
respetuosamente, decimos: que la intel-  
ligible conducta que observa entre no-  
sotros el P. Gaspar M.ª Ceballos, misio-  
nero apostólico con sus hechos hosti-  
les, como negar los sacramentos del  
bautismo y de la penitencia á los moribun-  
dos y exhumar sacrilegamente del ceme-  
terio cadáveres de recién-nacidos é inhu-  
marlos fuera, prestando que por no  
estar bautizados lo hacía, aunque se le hi-  
zo ver que por su ausencia le habían puesto  
el agua. Estos particulares y otros he-  
chos por el estilo, que sería largo enu-  
merar, nos tienen alarmados sobrena-  
dera, porque no podemos mirar impac-

bles que un Ministro de Jesucristo, co-  
mo el Sacerdote de que nos ocupamos,  
que debe de seguir su mismo ejemplo  
de caridad, bondad y mansedumbre,  
esté revestido de venganza é ira contra  
un pueblo que tan digna acogida le pro-  
digó cuando ingresó en él, hasta el ex-  
tremo de regalárle una quinta. Las fe-  
chorias del referido Padre, Señor Go-  
bernador, no paran aquí todavía; pues  
ha llegado al estado de dejar morir al-  
gunos sin el Sacramento de la peniten-  
cia, porque ~~no~~ han tenido para pa-  
garle; ha mandado inhumar el cadá-  
ver de una mujer infeliz fuera del Ce-  
menterio, porque dice que no murió en  
gracia de Dios; pero es lo cierto que su-  
ponemos más bien haya procedido así,  
porque no tuvo los derechos para pa-  
garle, pues hemos visto detener otros  
cadáveres fuera del Cementerio, hasta  
que los dolientes haciendo sacrificios,  
han conseguido el dinero y se lo han da-  
do, y por último nos ha privado del uso  
de las campanas sin duda para que, da-  
do el caso de un incendio, nos envolvá-  
mos en las llamas, puesto que con ellas  
se acostumbra aquí, dar la voz de alar-  
ma; procedimiento contra nuestras vi-  
das é intereses, y que aún cuando el Sr.  
Teniente político lo ha reclamado al Pa-  
dre, éste le ha contestado insolentemen-  
te un oficio, negándose al reclamo.

Hastados, Señor Gobernador, de ver  
las demasías del Padre en referencia,  
que dice las verifica por disposición  
del Ilmo. Sr. Obispo, recurrimos á la  
prohibida de U.S. para que eleve esta  
petición con el informe respectivo al  
conocimiento de S. E. el Presidente  
de la República por medio del H. Sr.  
Ministro de Justicia, á fin de que ponga  
un eficaz remedio contra este Sacerdote  
rencoroso y vengativo, que no siguiere  
nos ~~de~~ la misa de precepto los días fes-  
tivos, sino que se marcha á los campos  
á decir la en unas ramadas indignas para  
tan augusto sacrificio, que por más mor-  
tificarnos ha hecho construir á la gente  
infeliz y campesina.

Riochico, Julio 21 de 1890.

SEÑOR GOBERNADOR.

R. Colmont, Daniel Giler, Amadeo  
Muñoz, Luciano Galicia, Manuel F. Gil-  
ler, Manuel Ceballos, Pedro Hidalgo,  
Pedro R. Pincay, José del C. Menéndez,  
Manuel Hidalgo, Tobías Sálto, Rafael  
Macías, Francisco A. Vega, Vicente  
Robi, Santos Pimorogto, Francisco Ce-  
ballos, Belisario Briones, Basilio Llor,  
Damazo Sambrano, José D. Solórzano,  
José Jacinto Bravo, Eloy Mendoza,  
Avelino Intriago, Martín Macías, Juan  
F. Blondet, José Martínez, Manuel Sán-  
chez Llor, José Véliz, Manuel Intriago,  
Monserrate Sálto, Cesareo Quevedo,  
Antonio Macías, Manuel Marcos Llor,  
Manuel A. Intriago, Carlos E. Solórzano,  
Tomás Alarcón, L. N. Mendoza,  
B. Caravedo, Manuel Bravo Moreira,  
José Agustín Vera, Juan José Véliz,  
Melitón Bravo, José Cruz Jurado, Ma-  
nuel Maximiliano Santana, Gregorio  
Rivadeneira, José Monserrate Casanova,  
Marcos Ceballos, Francisco Mancilla,  
Eloy Otón Intriago, Reinaldo Cebal-  
los, Gaspar M. Intriago, Claudio Cas-  
anova, José C. Mendoza, Manuel  
Mendoza Bravo, Ercilides Pacheco,  
Manuel de Jesús Palacios, Miguel Ve-  
ga, Gerbacio Intriago, Manuel Solórzano,  
Manuel Llor Palacios, Francisco  
Ceballos, Alejo Intriago, Miguel Pa-  
lacios, José N. Mirabá, L. B. Caravedo,  
Gonzalo Ayala Girón, Mateo Macías,  
Eusebio Sánchez, Juan del C. Mendoza,  
José Amador Ceballos, José Jacinto A-  
vila, José María García, Angel Cedeño  
G., José E. Ceballos, P. S. Quevedo,  
Francisco Bravo, Ignacio Intriago, Ma-  
nuel Véliz Romero.

Rodríguez, Cardova & Ca.

IMPORTADORES, EXPORTADORES

AGENTES COMISIONISTAS.

MANTA—(ECUADOR)